



Santiago, 26 de MARZO del 2025

CERTIFICADO Nro. 22-2676

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de SAN JOAQUÍN, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-2676	26/04/2024	AV. CARLOS VALDOVINOS N° 129 AV. CARLOS VALDOVINOS N° 129

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 157996, Banco BANCO ITAU, por 252 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: SUMINISTRO ELECTRICO EDIFICIO AVDA.CARLOS VALDOVINOS LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA BALDOSA VIÑA O FULGENT(ANTIDESL)	M2	9
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,9
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	7,25
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	1,26
CORTE CON SIERRA	ML	9
RESTITUCION DE ACERA DE PASTO	M2	4,58
LIMPIEZA GENERAL	M2	13,58
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

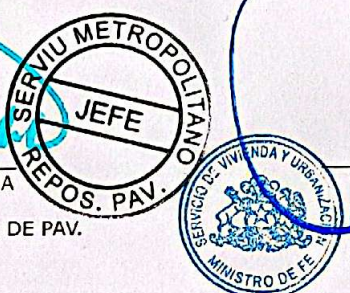
Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.


 EVELYN GRABOWSKI PALMA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFE SECCIÓN PERM. ROT. Y REPS. DE PAV.


 MINISTERIO DE FE
 NURYS RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe

EMC

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00

www.serviurm.cl